# Hayuelos te obsequia el papel de regalo

## Términos y condiciones

Registra **mínimo una (1) factura y máximo tres (3) facturas a tu nombre** por compras realizadas en Hayuelos. Si los **productos físicos que se puedan envolver** incluidos en esas facturas suman **$100.000 o más**, podrás reclamar **un pliego de papel de regalo por cada uno de esos productos**, hasta un máximo de **tres (3) pliegos por titular al día**.

Reclama el papel de regalo en el **Punto de Información de Hayuelos**, **únicamente de 3:00 p. m. a 7:00 p. m.**, del **26 al 29 de noviembre de 2026**, hasta agotar existencias.

### 1. Vigencia de la campaña

La campaña estará vigente del **jueves 26 al domingo 29 de noviembre de 2026**, ambas fechas incluidas, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

### 2. Quiénes pueden participar

Pueden participar todos los clientes de Hayuelos, incluidos los clientes ocasionales y los clientes 5 Estrellas. El monto mínimo de compra, los requisitos de participación y el límite diario de pliegos son los mismos para todos.

### 3. Monto mínimo y cantidad de facturas

Registra **mínimo una (1) factura y máximo tres (3) facturas** por compras realizadas en Hayuelos. El valor de los **productos físicos que se puedan envolver** incluidos en esas facturas debe sumar **al menos $100.000**.

Una sola factura es suficiente si esos productos alcanzan el monto mínimo. Si necesitas combinar compras, puedes sumar hasta tres facturas válidas. Por ejemplo, si tus tres facturas incluyen productos que se puedan envolver por $35.000, $40.000 y $25.000, reúnes los $100.000 requeridos. Una cuarta factura queda por fuera del cálculo.

### 4. Titularidad de las facturas

El beneficio es personal. Debes figurar como titular en cada factura que uses para completar el monto mínimo y reclamar el papel de regalo personalmente. Las facturas a nombre de otra persona quedan excluidas del cálculo.

### 5. Fechas de las facturas

Solo se aceptan facturas emitidas el **26, 27, 28 o 29 de noviembre de 2026**. Registra tus facturas y reclama el papel de regalo durante la vigencia de la campaña. La entrega se realiza en el horario indicado en el punto 10.

### 6. Cantidad de pliegos por titular

Una vez alcanzado el monto mínimo, puedes recibir **un pliego por cada producto físico que se pueda envolver** incluido en las facturas válidas, hasta un máximo de **tres (3) pliegos por titular al día**.

Por ejemplo, si compras una camisa de $120.000, te corresponde un pliego. Si tus facturas válidas incluyen cuatro productos que se puedan envolver y en total suman $120.000, te corresponden hasta tres pliegos.

**7. Compras y conceptos excluidos**

Quedan excluidas las **compras en restaurantes, como un almuerzo**, y las compras de **productos que ya consumiste**. También quedan excluidos los **servicios**, como los de spas y salones de belleza, y la compra de **bonos o tarjetas de regalo**.

Si una factura incluye productos que se puedan envolver y conceptos excluidos, suma únicamente el valor de los productos que se puedan envolver. Por ejemplo, si tu factura incluye un producto de $80.000 que puedes envolver y un servicio de $40.000, **solo cuentan los $80.000 del producto**. Puedes completar el mínimo con hasta dos facturas válidas más.

**8. Participación en días diferentes**

Puedes volver a reclamar papel de regalo otro día de la campaña si cumples nuevamente los requisitos con facturas válidas. Las facturas con las que ya recibiste papel de regalo quedan excluidas de reclamaciones posteriores.

**9. Disponibilidad del papel de regalo**

La entrega está sujeta a las existencias al momento de reclamar. El registro de las facturas no reserva pliegos de papel de regalo.

**10. Lugar y horario de entrega**

Reclama el papel de regalo en el **Punto de Información de Hayuelos**. La entrega se realizará **únicamente de 3:00 p. m. a 7:00 p. m.**, los días **jueves 26, viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de noviembre de 2026**, hasta agotar existencias.

Antes de la entrega, verificaremos que las facturas estén a tu nombre, que hayan sido emitidas en las fechas válidas y que los productos físicos que se puedan envolver sumen al menos $100.000. También revisaremos cuántos de esos productos compraste y cuántos pliegos te corresponden según el límite diario.